

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pías. trimestre; por medio de comisionado, 5 2/3; extranjero y Antillas, 12 pías. trimestre; Filipinas, 7 1/2, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admita anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

## MÁQUINA

Se vende una de imprimir, de cuatro marcadores, sistema Marinoni, en buen uso.

En la Administración de este periódico darán razón.

### EDICIÓN DE LA TARDE.

#### La cuestión del día.

Las palabras más significativas y claras que dijo ayer el Sr. Silveira en el Congreso, contestando al Sr. Martos, son las siguientes tomadas del *Extracto Oficial*:

«El gobierno de S. M.—dijo,—al hacer esta reclamación o elevar esta queja a Su Santidad, lo que ha tratado de hacer y hace es empezar por restablecer el los que cree verdaderos términos de la que pudiera llamarse cuestión suscitada con el señor obispo de Plasencia; porque entiende el gobierno de S. M. que en la pastoral se tratan cuestiones políticas en términos que no deben ser tratadas por quien ejerce jurisdicción eclesiástica dentro de España, acude, como ya he indicado al contestar la primera vez al Sr. Martos, acude al Santo Padre para que haga restablecer la verdadera inteligencia de los que cree que son deberes de los señores obispos en España, y particularmente infringidos en ese caso por el señor obispo de Plasencia, sin que esto signifique renuncia, ni disminución, ni abandono en poco ni en mucho de sus facultades, porque si no encontrara el remedio donde cree y está confiado que le encontrará, procurará ponerlo él por su parte.»

Pues bien; esta resolución, que es solo en el fondo un compás de espera, la combaten los periódicos en general, diciendo al efecto *El Liberal*:

«El gobierno ha acordado dirigir por la vía diplomática una invitación al Papa para que amoneste al obispo de Plasencia y le diga que no olvide el exacto cumplimiento de sus deberes.»

«Este es miedo, miedo, miedo, y nada más que MIEDO.»

El señor obispo de Plasencia hará bien en tender al gobierno una mano caritativa, para que no se vaya al fondo de la humillación en que ha comenzado a precipitarse.

¿Qué necesidad tenía el gobierno de este nuevo ruido? ¿Qué habrá ganado suscitando una cuestión para acreditarse en ella de cobardes?

*El Globo* se maravilla también de la salida que se ha ocurrido al señor ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que es muy extraño que el antiguo oficial del ministerio de Estado y antiguo regalista, se haya convertido en mantenedor de la doctrina ultramontana.

Argumentos semejantes emplea *El Progreso* en los dos artículos que al asunto consagra, y, por último, *El Imparcial* esgrime esta argumentación que resulta bastante eficaz:

«Si el Papa no condena ni censura la pastoral, antes la realiza con su fallo favorable ó benévolo, entonces, ¿qué hace el gobierno?»

¿Procede, como ayer decía el señor ministro de Gracia y Justicia, contra el prelado? Pues procede contra el Papa y la Iglesia entera.

¿Lleva al obispo al Consejo de Estado? Pues con él lleva al Pontífice y a todos los obispos.

Muy cerca deben estar de su perdición los hombres del gobierno, a juzgar por la ceguera en que viven, convirtiendo en montaña cada grano de arena, y en abismo cada hendidura del terreno.»

Las conclusiones de *El Imparcial* son muy dialécticas; y realmente, por cualquier lado que se mire la cuestión, al gobierno le ha faltado resolución y lógica; pero el gobierno, lo que ha buscado, es huir por de pronto de un escollo, y esto es lo que significa el temperamento tomado.

Ganar tiempo, ver si se olvida la gente; y como las negociaciones con Roma son largas, que cuando venga la solución, carguen con sus dificultades los que entonces se hallen en el poder.

Se trata, pues, en el fondo, de una cuestión enojosa, que se evade por el camino que ha parecido más conveniente.

#### Reformas militares.

Sr. Director de EL CORREO.

Observo, queridísimo director, que militares de indisputable ilustración se dirigen con frecuencia a EL CORREO para tratar cuestiones importantísimas que se relacionan con la organización del ejército.

Es natural que en asunto de carácter tan complejo los puntos de vista sean diferentes, y aun opuestos; pero la divergencia de opiniones contribuye más a ilustrar la materia y a depurar en el crisol de la discusión el sistema de reformas que convendría adoptar.

Las planteas hasta ahora no nos satisfacen en su mayor parte. De buena fé creemos que sobre ser innecesarias han resultado por extremo deficientes, como, por ejemplo, la famosa de los turnos, que vino precisamente a perjudicar a aquellos que más tiempo habían estado de cuartel, y que por pertenecer a matiz liberal, parecen condenados, por raro concurso de circunstancias, a permanecer mucho más tiempo en esa situación que en la activa, circunstancia que no debe ser olvidada, y que nos afirma más y más en la creencia de que cada situación debe, mientras exista excedente, colocar los sujetos, sin sujeción a fórmulas ni turno alguno.

No somos partidarios, como el ilustrado suscriptor militar que acaba de emitir sus opiniones en el periódico tan digna como hábilmente dirigido por usted, de la disminución de plantillas orgánicas, y mucho menos de la supresión de las capitánías generales que en nada se oponen a la formación de

brigadas y divisiones y que conservan en sus respectivos territorios una fuerza moral incontrastable por su antigüedad y tradición. Búrgos, Pamplona y Badoz pusieron el grito en el cielo cuando, por razón de economía, se les suprimió aquellos centros militares, cuyo restablecimiento pidieron aun a costa de sufragar la mitad de los gastos por el beneficio que reportaban a la propiedad urbana, en sensible decadencia desde el momento en que se decretó aquella reforma. La economía es tan exigua, que bien puede asegurarse que, tratándose de un presupuesto de tres mil millones, se parece a una gota de agua perdida en la inmensidad del Océano.

La tendencia de suprimir puestos cuando todavía nos abruma gran excedencia de personal, no nos parece práctica, pues refiriéndonos tan solo a los tenientes generales que el suscriptor cree no bastarán dentro de poco para las atenciones del servicio, existen hoy en situación de cuartel los siguientes:

Lopez Dominguez, Acosta, Palacios, Ostillo, Mendinueta, Cervino, Rey, Sanz, Ruiz Dana, Carbó, Tsara, Pieltain, Búrgos, Prendergast, Moreno del Villar y Gamir.

Añádase a ese número los del Supremo de la Guerra y Consejo de Estado que se hallan fuera del puesto que les corresponde por la deficiencia de la organización de esos altos cargos, y que intentó reformar con excelente acuerdo el digno general Lopez Dominguez, y se verá que todavía existen 18 tenientes generales en disponibilidad, dato más que suficiente para convencer a los que temen que dentro de poco falten generales para los puestos existentes con solo aplicar rigurosamente los preceptos de la ley de reserva, a propósito de la cual, nunca nos cansaremos de repetir que fué una de las reformas más necesarias y convenientes, y que, por decirlo así, ha cansado ya estado, con aplauso del mayor número, en las costumbres militares. La provision, además, de una por cada dos vacantes, hará que el Estado mayor general tenga por muchos años excedente, y lo tendría mayor todavía si prevaleciera la tendencia de disminuir puestos.

Conviene advertir que el general Lopez Dominguez respetó de tal modo los destinos creados, y consideró tan conveniente que cada clase ocupase el suyo respectivo, respetando la ley constitutiva del ejército, que en este punto corrigió la corruptela de nombrar para puestos superiores a clases que por su empleo les correspondían inferiores, que en su reforma del ministerio de la Guerra y direcciones, respetó a los tenientes generales, y aun aumentó en la Junta Consultiva de Guerra tres destinos de esta clase.

Grande sería nuestra satisfacción si el aumento de sueldos pudiera realizarse en los términos que propone el ilustrado suscriptor; pero el señalamiento de cuatro quintos al cuartel y al reemplazo, implicaría, por razón de equidad, dar el completo a la reserva, lo cual aumentaría los gastos en proporciones acaso insostenibles para el Tesoro.

Entendemos que la cuestión de las zonas debe meditarse mucho, así como la división territorial militar, tema que por lo debatido parece encerrar el secreto de nuestro futuro poderío militar, cuando nosotros las creamos innecesarias; porque tratándose de un ejército tan reducido como el nuestro, parecemos que tantas divisiones y subdivisiones no responden a necesidad alguna perentoria, ni mejorarían el antiguo sistema, con el cual se reunieron y concentraron las numerosas fuerzas que dominaron las cuestiones de orden público y vencieron grandes y prolongadas guerras civiles.

Las cuestiones de los grados y del dualismo de los empleos, la discutiremos en otra ocasión.

No nos oponemos a las reformas; pero creemos que obedecen más al espíritu de la moda y del ruido que se ha metido por ilustrados lucubristas teóricos, que a necesidades urgentes del servicio. No tenemos amor a lo pasado, sino en cuanto nos parece que no se medita bien y con el conveniente reposo el modo y forma de sustituirlo.—E.

#### Los catalanes y el «modus vivendi».

Bastante tarde terminó la reunion que ayer celebraron en el Congreso los senadores y diputados catalanes, en union de las comisiones que se hallan en Madrid.

Los diputados Sres. Baró y Planas dieron cuenta del estudio hecho por ellos de los documentos diplomáticos pedidos al ministro de Estado, y que éste remitió al Congreso, relativos a las negociaciones del «modus vivendi». De este estudio resulta, a juicio de los ponentes, que la derogación de la base quinta es perjudicial para los intereses de la industria catalana, y que la limitación de tiempo para la autorización que establece el párrafo segundo del convenio comercial para un tratado definitivo, es ineficaz, porque temen que en el «modus vivendi» las rebajas sobre la columna segunda del Arancel registrarán el mismo tiempo.

La reunion—dice *El Liberal*—no se disolvió sin acordar de nuevo una enérgica campaña contra el convenio, apelando a todos los medios reglamentarios y llegando hasta el obstruccionismo, en caso necesario.

Cerca de las ocho de la noche vieron al Sr. Cánovas los representantes y comisionados de Cataluña.

El presidente del Consejo expresó su deseo de no lastimar interés alguno, ni menos causar perjuicios a las industrias del Principado.

A pesar de tan conciliadoras palabras, los representantes catalanes, según dicen los periódicos de la mañana, salieron poco satisfechos de la entrevista.

Hoy volverán a reunirse en el Congreso.

Según dicen varios periódicos, las comisiones de Barcelona han redactado una extensa y razonada exposición que se proponen entregar directamente, y sin intervención de sus senadores y diputados, al Rey, en la creencia de que este procedimiento será más eficaz que los seguidos hasta ahora para obtener las concesiones que solicitan.

El Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona ha remitido una exposición al Congreso, indi-

cando los inconvenientes que surgirán con la aprobación íntegra del proyecto sobre el «modus vivendi», en contra de los intereses del Principado catalán.

#### Crónica de Madrid.

Primera representación de *Crispino e la Comare* en la presente temporada.—La Theodorini y Baldelli.—Audiciones musicales.—El teléfono y sus usos.—Peligros.

El Carnaval es el enemigo más terrible del régio coliseo.

Durante esa bulliciosa y alegre temporada, la concurrencia al primero de nuestros teatros disminuye considerablemente en cantidad y en calidad.

Los bailes de etiqueta y de máscaras le roban gran número de espectadores.

Lo mismo la dama ilustre que la oficiala de modista dejan de concurrir a las representaciones si se proponen asistir al sarao del duque de X, ó al baile de *El Ramillete* ó de *La Alhambra*.

Pero en cuanto trascurre el bullicioso período de las fiestas aristocráticas y populares, la sala de la plaza de Oriente vuelve a recobrar su aspecto animado y brillante, a ver pobladas todas sus localidades:—las de arriba como las de abajo.

Anoche, la primera representación de *Crispino* había atraído un público igualmente numeroso que escogido.

Toda la Familia Real estaba en su palco: en el de la servidumbre la duquesa del Infantado, dama de servicio con S. M. la Reina; la condesa de Superunda, y el joven marqués de Villamanrique, que hacía su primera guardia como gentil-hombre de cámara.

En los demás palcos la flor y la nata.—ó *la crema*, según se dice ahora—de la *high-life* cortesana.

En el proscenio ministerial el presidente del Consejo y el general Quesada.

Habia gran curiosidad por oír a la Theodorini en el papel de *Annetta*, en que dejara tan peligrosos y temibles recuerdos la célebre Vitali.

Descubiose asimismo conocer a Baldelli en el personaje creado entre nosotros por Fiorini, y tan superiormente interpretado por este.

Pues bien, a pesar de lo difícil que es borrar las primitivas impresiones, la Theodorini y Baldelli han conseguido un triunfo completo.

Ya la *Diva* había demostrado en *L'Elisir d'Amore* serle igualmente familiares el género cómico y el serio; ya entonces pudimos apreciar las cualidades de su naturaleza privilegiada; pero en el carácter de Adina hay, a través de su coquetería, cierto tinte de pasión amorosa, mientras que Annetta es siempre frívola, casquivana y superficial.

La Theodorini ha estado admirable como actriz y como cantante.

¡Qué modestia y qué humildad al principio! ¡Qué alegría y qué desenfreno después! ¡Qué tanta petulantía y cuánta vanidad más tarde!

Y la misma que en *Meisbéles*, en *Los Hugonotes* y en *Gioconda* encuentra acentos patéticos ó terribles en las situaciones dramáticas, en las ómicas ostenta una agilidad portentosa, una gracia exquisita, una seguridad de ejecución verdaderamente notable.

El auditorio hizo repetir el duo final del primer acto; el aria del segundo de soprano, y el concertante con que termina el mismo, en medio de generales y ruidosas palmadas.

El tenor Pini—a quien la empresa debería utilizar en partes de mayor empeño;—Battistini y Silvestri; la orquesta, dirigida por el maestro Perez, y los coros, contribuyeron poderosamente al conjunto, uno de los más perfectos que hemos visto há tiempo en nuestra primera escena lírica.

El mes de Marzo promete ser memorable en aquella, porque durante él tomará parte en las funciones la *Diva* Sembrich, de regreso de su viaje triunfal por el reino lusitano, y vendrá también el barítono Maurel a cumplir sus compromisos; estreñándose además el *Baldasare*, de Villate, con gran lujo de trajes y decoraciones.

La obra de nuestro compatriota fué oída por personas inteligentes y distinguidos profesores en el Salon-Zozaya la primavera anterior, y en todos produjo el efecto más satisfactorio.

No es extraño que con semejante porvenir sea objeto de todas las conversaciones el anuncio publicado los días últimos por la empresa del régio coliseo, sobre «audiciones musicales» por medio del teléfono.

El invento es tan prodigioso y tan nuevo; el abono a precios tan módicos, que no nos sorprende ni maravilla que sea crecido el número de personas dispuestas a tomarlo.

Para aquellas a quienes sus hábitos ó sus enfermedades no les permiten salir de noche de su casa; para los ancianos y los niños; para los que se hallen de luto, es un recurso incomparable el poder oír desde sus respectivos domicilios las composiciones de Wagner y de Meyerbeer, interpretadas por artistas como la Sembrich, la Theodorini, la Pasqua, Masini y Maurel.

El teléfono, que empieza a introducirse y a aclimatarse entre nosotros, es uno de los descubrimientos modernos más útiles y fecundos.

Merced a él desaparecen las distancias, y desde su aposento puede el hombre de negocios ó el político comunicar órdenes y dictar disposiciones.

Pero otra aplicación tiene también, que no sabemos si se les ha ocurrido a los padres de familia.

Un *sportsman* muy conocido en Madrid lo ha hecho poner en su gabinete, con viva sorpresa de sus compañeros y amigos.

—¿Para qué—le preguntaba ayer uno de éstos—para qué lo necesitas tú, que no haces sino dormir en tu casa; que no tienes asuntos ni ocupaciones?

El *gomoso* se sonrió con malicia, y repuso:—Para hablar con mi novia sin que se aperceba su madre.

ASMODEO.

#### Teatros.

ESPAÑOL.—*La muerte de Lucrecia*, cuadro trágico en un acto y en verso, original de D. Leopoldo Cano.

El tratar de poner en claro si la tragedia está ó

no está hoy dentro del gusto del público, nos llevaría a hacer consideraciones de carácter general sobre las corrientes literarias que actualmente imperan y acerca del estado del teatro.

Pero por cierto inevitable enlace de ideas, llegáramos a tocar asuntos que no pueden tratarse a la ligera, y además, esto equivaldría a tomar la obra de Leopoldo Cano como pretexto, cuando es muy digna de ocupar por sí sola la atención del lector. Quede, pues, para otro día algo de lo mucho que se puede decir del teatro español en general con ocasión del estreno de una obra de esta índole, y vamos a *La muerte de Lucrecia*.

En realidad, no es un cuadro trágico, como modestamente la ha bautizado el poeta, sino un hermoso boceto de tragedia. Aun dada la concisión forzosa, impuesta por tener la obra un solo acto, hay en *La muerte de Lucrecia* acción suficiente y elementos bastantes para escribir una tragedia de cuerpo entero. Si Leopoldo Cano no ha llevado hasta donde era posible el desarrollo de su pensamiento dramático, ha sido indudablemente, por haber escrito la obra en época en que aun no gozaba la justísima reputación que hoy tiene y que le obliga a mucho, ó lo que es más verosímil, por suponer al público poco aficionado al género trágico; de todos modos, al poeta le halagaba la idea de escribir una tragedia: lo trágico, que requiere altura de miras y verdadero sentimiento artístico, se adaptaba bien a sus facultades poéticas, y de aquí ha brotado el cuadro que anoche aplaudió tanto el público, dando a entender que no hay en literatura género viejo cuando lo trata un hombre de talento.

Las bellezas principales de *La muerte de Lucrecia*, son el acierto al dibujar las dos figuras de la protagonista y de Bruto, y el calor de expresión que anima todas las escenas del acto. En Lucrecia y Bruto resplandecen juntamente la grandeza histórica de ambos personajes y la fuerza poética que deben tener al ser trasladados por el artista del campo de la historia al dominio de las letras. Este solo rasgo, este modo de trasplantar los tipos históricos a la escena, bastaría para acreditar bien a un autor.

Además, el cuadro trágico de Leopoldo Cano está trazado de modo que dentro de sus estrechos límites existe, sino aquella lógica gradación de caracteres, que das las dimensiones de la obra era imposible, al menos un orden clarísimo en la sucesión de escenas y una ilación perfecta en la exposición del asunto.

Por último, la obra está escrita en un lenguaje, cuya primer condición es el vigor; hay tambien en ella toques delicados, frases de esquisita ternura; pero dominando siempre, como debía suceder, la rudeza propia de aquellas figuras y de aquella época. En los versos de *La muerte de Lucrecia* impera lo gráfico y lo bien sentido sobre lo puramente retórico. Esta, que a juicio nuestro es una gran condición para ver la tragedia representada, contribuyó poderosamente a que la obra gane tanto.

El público hizo salir a Leopoldo Cano varias veces a escena, saludándole con aplausos tan justos como nutridos.

La ejecución, aun distando mucho de lo que debiera ser, resultó superior a lo que se esperaba. La señorita Casado dijo muy bien una de las primeras escenas: Vico tuvo arranques felices.

La señora Argüelles, cuyo instinto artístico es innegable, no debe ser juzgada por esta sola obra; pero puede asegurarse de ella que posee las condiciones que no se adquieren, y que tal vez en las que son fruto del trabajo necesito, si no más estudio, dirección mejor examinada.—J. O. P.

#### Otro conflicto en puerta.

Es este nuevo conflicto de carácter diplomático. Se trata nada menos que de pedir explicaciones al gobierno de Portugal, por la manera y forma, un tanto descorteses, con que ha sido tratado el vicecónsul de España en Lisboa D. Francisco Carpi.

Hallábase este distinguido diplomático en un baile de máscaras, la noche del 17 del actual. El baile era en el teatro de San Carlos de Lisboa, y nuestro vicecónsul que ocupaba una platea, no había querido descubrirse, más bien que por ignorar las costumbres portuguesas, por encontrarse un poco constipado.

Verlo las máscaras y sbalanzarse a él pidiendo que se quitara el sombrero, fué todo obra de un momento; pero el Sr. Carpi las rechazó con dignidad y se caló más el sombrero.

Irritadas las máscaras con la negativa y avisadas otras, rodearon de nuevo a nuestro vicecónsul armando una infernal gritería.

La broma se iba haciendo un poco pesada y la policía intervino. El jefe de ella pidió, en formas corteses, al Sr. Carpi, que se descubriera; pero éste no quiso acceder. Se avisó a la autoridad que presidía el espectáculo, y tampoco tuvo resultado en su ípretension. El Sr. Carpi permanecía cubierto.

El asunto se iba poniendo grave porque en todas estas escenas había intervenido con sus gritos la *rapaziada* como llaman los portugueses a los grupos de máscaras, y hubo necesidad de avisar al gobernador civil, Sr. Peito Carvalho.

Cuando llegó la primera autoridad de la provincia estaba ya allí el cónsul de España, Sr. Castro.

El Sr. Carpi entonces no tuvo inconveniente en descubrirse; pero el Sr. Castro protestó ante el gobernador de la audacia de las máscaras que habían intentado arrancar de la cabeza el sombrero del representante de un país que, desde aquel momento, se consideraba ofendido.

Ignoramos si a estas fechas se habrá cambiado ya las correspondientes notas diplomáticas, ó si sería todo ello una broma de Carnaval.

Un periódico portugués lo cuenta y nosotros lo reproducimos.

#### AL MENUDEO.

Hacienda egipcia.—*Lo del Sudán*.—Debate parlamentario.

Londres 19.—Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.

El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, declara que espera presentar en breve el acuerdo relativo á la Hacienda egipcia; pero no puede decir nada de positivo hasta que la cuestion de detalles esté completamente resuelta.

Hablado despues de los asuntos del Sudán, dice que la política del gobierno inglés sobre los mismos no ha variado, pero que en vista de graves inconvenientes políticos y militares, se ha dado orden al general Wolsley de que concentrase las tropas.

El gobierno tiene por objetivo impedir el avance del Mahdi.

El general Wolsley tiene plenos poderes para ajustar su conducta á las circunstancias y aplazar el ataque de Khartum para cuando lo considere conveniente.

Despues hace grandes elogios del ejército inglés del Sudán que es, dice: «Un ejército de héroes».

El jefe de la oposicion conservadora lord Salisbury critica vivamente la política del gabinete, pero cree conveniente aplazar el debate para cuando se presenten todos los documentos.

**Londres 20.—Cámara de los Comunes.**—Sesion de la noche última.

El jefe de la oposicion conservadora Northcote anuncia que el lunes próximo presentará el voto de censura contra el gabinete.

El ministro lord Hartington declara que la retirada del coronel Buller que ocupaba á Gubat (continuará hasta Gadkul y probablemente hasta Merari (la orilla derecha del Nilo).

El subsecretario de Negocios Extranjeros Fitz Maurice, se niega á contestar á una pregunta sobre la ocupacion sin previo aviso de Massuata por los italianos.

El primer ministro Gladstone espera que mañana se fijará el día de la discusion de la proposicion de censura.

Despues hace una declaracion análoga á la del conde de Granville en la Cámara de los Lorees.

El Sr. Northcote critica la política del gobierno.

Sin más incidente se levanta la sesion.—*Fabra.*

Avor se verificó en la Cámara real la imposicion del Toison de oro á los Sres. Posada Herrera y marqués de Reinosá y Corvera.

El duque de Sexto apadrinó al Sr. Posada Herrera y al marqués de Corvera. El de Novaliches al de Reinosá.

**Los ánimos en Irlanda.**

**Londres 19.**—El *Morning Post* dice que la situacion de Irlanda inspira vicios recelos.

Añade que se temen desórdenes en aquella isla.

Se conservarán las guarniciones de la misma.—*Fabra.*

**Resoluciones oficiales.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:

**De Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimision al señor general Martínez Campos (que por separado publicamos); nombrando segundo cabo de la capitanía general de Extremadura al mariscal de campo D. Mariano de Quesada; gobernador militar de Santander al brigadier D. Manuel Carrascosa, y consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante D. Eduardo Butler.

—Autorizando al director general de Ingenieros para que las comandancias de dicho cuerpo en Gerona y Figueras puedan contratar directamente el suministro de las piedras, arenas, cales, cementos, yeso, maderas, hierros, pinturas y demás materiales que puedan necesitar para las obras que tengan á su cargo durante los años económicos de 1884-85 á 1887-88, ambos inclusive.

—Real orden declarando cancelados y sin ningun valor ni efecto los reales despachos que del empleo de alférez y grado de teniente se expedieron en su día á D. José Perales Luque, hoy privado de su empleo en virtud de sentencia ejecutoria.

—Otra aprobando la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia general militar en la próxima convocatoria, cuyos exámenes tendrán lugar el 15 de Julio próximo.

—Instruccion á que se refiera esta real orden.

**De Gobernación.**—Reales órdenes revocando un fallo de la comision provincial de Zaragoza, que exceptuó del servicio militar á un quinto del reemplazo de 1883, y confirmando la suspension del ayuntamiento de Serantes (Coruña).

**De Fomento.**—Real orden autorizando á D. Joaquín Cacho para construir en terreno de su propiedad y contiguo á la playa de Suances, un edificio con destino á casa de baños, pudiendo para ello utilizar el trozo de playa que enfrenta con el de su propiedad.

**Operaciones del Sudán.**

**Londres 19.**—El periódico el *Morning Post* publica hoy un despacho del Sudán diciendo que el coronel Buller, considerando peligroso permanecer en Gubat, salió con todo el cuerpo de ejército de dicho punto, despues de haber destruido los vapores para que no cayesen en poder del enemigo.

Añade que el día 15 llegó á Abu-Klea sin encontrar resistencia.

El *Daily Telegraph* dice que es probable que el movimiento de retirada continúe sobre Gadkul.

El Mahdi salió de Khartum con 60.000 hombres y varios cañones, dirigiéndose á Metammeh.—*Fabra.*

**Fiesta de familia.**

Con motivo de ser ayer el santo del conde de Revillagigedo, su palacio de la calle del Sacramento se vio muy concurrido.

Además de las muchas y entusiastas felicitaciones que recibió de sus amigos de Asturias, donde goza de verdaderas simpatías, sus paisanos y amigos residentes en esta corte, se dieron cita anoche en su casa con el objeto de felicitarle.

Los condes de Revillagigedo, correspondiendo á su vez, con sinceras muestras de atencion y cariño, obsequiaron á los concurrentes espléndidamente.

Cerca de la una de la madrugada empezó á desfilar la distinguida concurrencia, despues de admirar los valiosos y artísticos objetos que los condes guardan en sus elegantes salones.

Hermosas damas, hombres políticos, literatos y periodistas, se despidieron sumamente satisfechos de las atenciones de los condes, que en union de su hermano político el joven diputado á Cortes señor marqués de Canillejas, hicieron dignamente los honores de la casa.

Dicen de Lorca que la inauguracion oficial de aquel ferro-carril tendrá lugar en 1.º de Marzo, pues los trabajos van muy adelantados, llegando hasta aquella ciudad la locomotora.

Ha sido propuesto en primer lugar para abad de la Coruña, el licenciado en Derecho civil y canónico, presbítere D. Ramon Bernardez y Gonzalez, cura párroco en la diócesis de Santiago.

**Los cereales.**

**Paris 19.**—El gobierno ha resuelto oponerse como inaplicable al contra-proyecto aprobado ayer por la comision parlamentaria de aranceles.

Dicho contra-proyecto consistió en reemplazar el recargo sobre los cereales con una disminucion del impuesto territorial aumentando los derechos sobre los alcoholes, los cuales serian ascendidos de 156 francos que pagan ahora, á 250.

La comision encargó ayer al diputado Raul Duval que redactase el dictamen.

**Paris 19.**—Cámara de los diputados.—El Sr. Raul Duval, ponente de la comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley recargando los derechos sobre los cereales extranjeros, lee el dictamen de la misma contrario al proyecto del gobierno.

La Cámara acuerda aplazar su debate para despues de la discusion de las enmiendas que piden el recargo en diferentes formas.

La próxima sesion se fija para el sábado próximo.

La Cámara acuerda tambien discutir el proyecto establecido el escrutinio por lista tan pronto como termine el debate sobre los cereales.—*Fabra.*

Segun dicen los periódicos de Alicante, el robo cometido en el almacén de efectos timbrados de aquella provincia, consistió en 370.000 sellos de comunicaciones de á 15 céntimos y unos 15.000 de á peseta. Ha sido detenido el mozo del almacén.

En Gibraltar la explosion de un barreno hizo caer á seis operarios heridos, algunos de gravedad.

Hace pocos días anunciamos que habia llegado á Madrid y que vivía en el hotel de Rusia el notable oculista Mr. Decaró.

Sus operaciones continuaban con éxito, y ayer practicó una muy celebrada.

Mr. Decaró solo estará en Madrid unos dos meses, pues aunque tenía en proyecto salir más pronto para provincias, los muchos enfermos que le consultan le hacen aplazar su marcha.

**La velocidad en la natacion.**

El secreto de la velocidad en la natacion, descubierto por el capitán Webb, no morirá con él, segun se habia temido. Recientemente se ha encontrado en Boston escrito el procedimiento, que consiste en revestir los buques de una materia que, á semejanza de la piel ó escama de los peces, pueda deslizarse por el agua casi sin rozamiento. Por este medio se terminarán los viajes en la mitad de tiempo que hoy se emplea.

Ayer llovió en Zamora, Segovia, Orense, Cuenca, Sevilla, Huelva, Salamanca, Valencia, Teruel, Córdoba, Badajoz y Madrid.

Segun telegrafían de Canarias, hay esperanza de salvar el casco, y por consiguiente el cargamento, la correspondencia y los fondos que contenia el vapor *Alfonso XII*.

**Un alcalde con buen sentido.**

Es el alcalde de Ronda, el cual alcalde ha prohibido, el baile y cante flamenco en los cafés de aquella ciudad, medida que ha obligado á las artistas de dicho género, á dedicarse á servir de camareras en los expresados establecimientos.

**Todavía los terremotos.**

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Granada 19 (3:50 L.)—Hoy á la una y veinte minutos de la tarde, nueva sacudida geológica de alguna intensidad en esta poblacion. Reproduciese el pánico en las personas que empezaban á desahucarse.»

El Consejo de Instruccion Pública ha aprobado las oposiciones á la cátedra de análisis química de la Universidad de la Habana, proponiendo al ministerio de Fomento para dicho cargo á D. Julian Carlos Theye. Tambien aprobó el expediente de la provision por concurso de la cátedra de literatura española, vacante en la Universidad de Oviedo, para la que ha sido propuesto el Sr. Rubio y Lluich, auxiliar de la de Barcelona.

**La dimision del general Martínez Campos.**

Hoy publica la *Gaceta* el decreto aceptándola, concebido en los siguientes términos:

«Tomando en consideracion las razones expuestas por el capitán general de ejército D. Arsenio Martínez Campos y Anton,

Vengo en admitirle la dimision que ha presentado del cargo de comandante en jefe del cuerpo de ejército del Norte, quedando altamente satisfecho del celo, graa inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Jenaro de Quesada.»

El traidor Farag-bajá, que entregó Khartum al Mahdi, era un esclavo negro libertado por el general Gordon, y á quien éste habia ayudado hasta hacerle alcanzar la alta graduacion de bajá. Gordon tenia absoluta confianza en él. Ya se sabe que lo primero que hizo el Mahdi al entrar en Kartum fué mandar ahorcar al traidor.

El Manzanares esperimintó ayer una regular crecida, y con el fin de evitar daños de consideracion en los lavaderos, las autoridades adoptaron anoche algunas precauciones.

El alcalde interino, Sr. Pané, estuvo anoche recorriendo los sitios de más peligro.

Han sido nombrados ayudantes del capitán general de Castilla la Nueva, el comandante de infantería D. Rodrigo Manso, y el capitán de caballería D. Juan Prim y Agüero, duque de los Castillejos.

La eleccion de los vicepresidentes se hará en cuatro sesiones distintas, comenzando mañana.

Como se corren las escalas, quedan: de vicepresidente 1.º, el Sr. Dominguez (D. Lorenzo); 2.º, el marqués del Cusano; 3.º, el de Villanueva de Perales.

Para la cuarta vicepresidencia no hay hasta ahora más que aspirantes.

Es casi seguro que la discusion del proyecto de ley de gobierno y administracion local no comenzará hasta que termine el debate sobre el *modus vivendi*, anunciado para el lunes.

En el exprés de ayer salió de esta corte, con direccion á Paris, el infante D. Luis de Borbon.

El domingo á las ocho de la noche se verificará en los salones del Ofrculo de la Union Mercantil el banquete con que muchos socios de dicho centro obsequian á los individuos que formaron las comisiones encargadas de repartir los primeros donativos en las provincias de Valencia y Andalucía.

El *Porvenir* publica hoy una circular que los individuos de la junta directiva del partido progresista-democrático dirigen á sus correligionarios excitándoles á contribuir, cada uno en la medida de sus fuerzas, al socorro de los emigrados españoles.

Dice un periódico de Valencia que el arbitrio votado por el ayuntamiento sobre toldos, rótulos y muestras, ha producido tal disgusto entre los comerciantes de aquella capital, que muchos de éstos el miércoles por la noche dejaron de encender las luces que dan á la via pública, proyectando otros cerrar sus establecimientos.

El bergantín goleta *Nuevo mal genio* ha embarcado cerca de Oropesa, saliendo de Valencia en su auxilio el cañonero *Paz*.

Se ha perdido cerca de Gijón el bote *San Pedro*, con cargamento de carbon, logrando salvarse la tripulacion.

Se ha dispuesto pase á las inmediatas órdenes del vicealmirante Sr. La Pezuela el teniente de navío D. José Rodríguez de Vera.

Hoy ha salido de Barcelona el cañonero *Pilar*.

A última hora se reunió ayer las secciones en el Congreso, para nombrar diferentes comisiones, entre las cuales está la que ha de informar en el ferro-carril central de Cuba, que la formarán los Sres. Armiñan, Boquerin, Tufon, García López, Longoria, Santos Guzman y Crespo Quintana.

Se reunirá el sábado, á las cuatro y media de la tarde, para constituirse y nombrar presidente y secretario.

Leemos en un periódico de Reus:

«Con la presente serán seis las mensualidades que se adeudan á los catedráticos del Instituto oficial de segunda enseñanza.»

**Gazapo gracioso.**

Ha descubierto este *El Liberal* en la *Gaceta* de ayer, que se descolgó con la siguiente noticia:

«La representacion de *Amloto*, verificada anteanoche en el teatro Real, dejó satisfechos á todos los concurrentes. Fué la primera funcion con rebaja de precios; la más concurrida de cuantas van celebradas, y tambien la que alcanzó un éxito más igual. La señora De Vries tuvo un gran triunfo.»

Anteanoche no hubo funcion en el teatro Real.

La primera noche de rebaja de precios fué en la primera quincena de Noviembre.

Y la señora De Vries está en Paris hace unos cuantos meses.

Todo lo demás que hay en la noticia, es verdad.

Y ahora sí que viene bien la frase aquella: «Mientes más que la *Gaceta*.»

**Familia peligrosa.**

En Istres, cerca de Marsella, Teresa Grangier, prima carnal de Clovis Hugues, ha disparado un revólver contra su amante Lonchon, porque éste rehusaba casarse con ella.

Es reincidente, pues hace algun tiempo que cometió un atentado análogo.

Lonchon se encuentra casi moribundo.

No es exacto que las comisiones catalanas amenazan con retirarse de la diputacion y del ayuntamiento, si no se atienden sus quejas: así lo hemos sido á los interesados.

**El carabinero Encajé.**

Nuestros lectores saben que, aunque emigrado, ha sido entregado por las autoridades francesas á las españolas, y sigue preso en la cárcel de Gerona. Pues bien, sobre esto publica hoy de Paris este despacho *El Imparcial*:

«A consecuencia de la interpellacion proyectada por M. Locroy sobre el asunto del emigrado español D. Donato Encajé, entregado por el gobierno francés sin que hubiera precedido demanda de extradicion, y actualmente preso en Gerona, M. Ferry le ha respondido que existe respecto á este particular una negociacion pendiente con España.»

La comision ejecutiva para la reforma de los aranceles de Aduanas, se reunió anoche en el Ofrculo de la Union Mercantil para tratar de la celebracion del anunciado *meeting*, que se verificará el día 1.º de Marzo en el teatro Real.

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesion inaugural del presente año académico bajo la presidencia del ministro de Fomento, el lunes 23 del corriente, á las nueve de la noche, en el local, Montera, 22, bajo.

El Dr. Pulido leerá en este acto la Memoria de secretario, y el Dr. Oyilo la de la presidencia.

**Causa de parricidio.**

En la Audiencia de lo criminal de Santander han dado principio las sesiones del juicio oral en la causa seguida contra Simón Gonzalez Postigo y Petra Fernandez, por parricidio.

Los hechos que dieron motivo á este proceso se refieren en los autos como sigue:

En la noche del 17 de Agosto del año pasado, Lorenza Gonzalez y Petra Fernandez, vecinas de Arcela, cenaron en compañía de su padre y esposo respectivamente, Mateo Gonzalez, en union de una niña de cinco años y medio, hija del anterior, llamada Cármen.

Despues de cenar, y con motivo de estar espirando una convecina llamada Florentina Martinez, decidió la Petra ir á visitarla en compañía de su hija Lorenza, como lo hicieron, acostándose juntos el Mateo y la niña Cármen.

Al regresar á su casa Petra y Lorenza, vieron con espanto que Mateo, al parecer exánime, yacia tendido junto al hogar.

Las relaciones que se decian mediaban entre la Petra y un convecino suyo llamado Simón Postigo, hicieron recabar sobre ambos las sospechas de un atentado criminal y con su detencion se dió principio á la causa.

Elevada la causa á plenario, el fiscal pidió para los procesados la pena de muerte, como autores de asesinato, y el defensor, Sr. Collantes Obregon, en sus conclusiones provisionales, la absolucion libre con todos los pronunciamientos favorables.

Las declaraciones de los procesados y de los testigos hasta ahora examinados, arrojan bastantes indicios de culpabilidad contra Simón y su cómplice, y en todos los informes se hacen revelaciones bastante claras de sus criminales amores.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**SENADO.**—Abierta la de hoy 20 á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puroñostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Si se pidiera votacion para el acta, no habria sesion, porque solo hay 12 senadores, contando los ministros de Ultramar y Marina, que están en su sitio. Las tribunas aburrirían.)

El Sr. Beranger anuncia una interpellacion sobre administracion y mando del departamento de Marina.

El Sr. Alau apoya una proposicion elevando á 1.500 pesetas la pension de 650 concedida á la hermana de un coronel muerto en campaña.

Recorda los honrosos servicios prestados por el coronel D. Hermógenes Gonzalo.

Entrando en la órden del día, quedaron aprobados definitivamente algunos proyectos, y puesto á discusion el dictamen sobre las bases del Código civil.

El Sr. Escobar en la rectificacion expuso la manera de vencer las dificultades que se oponen á las modificaciones que solicitó en su discurso.

El Sr. Silvela promete que el Sr. Gutierrez (D. Benito) que contestó al discurso, y que está hoy enfermo, contestará tambien la rectificacion del Sr. Escobar.

El Sr. Coronado manifiesta que á su juicio el proyecto que se discute es deficiente.

En resumen, dice el orador que no está suficientemente preparada la opinion para introducir reformas esenciales en nuestro derecho, pero que, en todo caso, no se debe prescindir del derecho romano (del cual hace grandes elogios).

El Sr. Colmeiro, de la comision, observa que las objeciones del Sr. Coronado son de radical oposicion, y con este motivo declara que el proyecto que se discute no tiene carácter político alguno, como lo demuestra, entre otros hechos, el de estar el orador, á pesar de sus opiniones liberales, en el banco de la comision, y el combatir el proyecto un conservador tan ortodoxo como el Sr. Coronado.

El proyecto en cuestion es una obra de interés nacional, en el cual no cabe ningun propósito de partido, y solo por esta razon el orador le presta su concurso y lo defiende.

Contesta las objeciones del Sr. Coronado, diciendo que es tiempo de introducir en nuestro derecho algunas reformas reclamadas por las costumbres hace más de medio siglo, y concluye haciendo algunas consideraciones sobre la necesidad de marchar á la unificacion del derecho.

(El señor ministro de Gracia y Justicia desde su banco, y el Sr. Silvela (D. Manuel) desde el de la comision, conferencian durante más de media hora.

El Sr. Maluquer usa tambien de la palabra para alusiones, y defiende los artículos 5.º y 6.º del proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, que trata de la legislacion foral de Cataluña, contra las modificaciones introducidas por la comision en este punto.

Se lamenta de la mala estrella que persigue ahora á los intereses públicos, y afirma que en materia de derecho se debe buscar la uniformidad, pero no la unidad.

El Sr. Silvela (de la comision) afirma que las modificaciones introducidas por la comision en los artículos 5.º y 6.º, no alteran el sentido, aunque cambia el texto del proyecto; que estos artículos tienden, con las alteraciones hechas y sin ellas, á la unidad de la legislacion, que es la grande obra que todos perseguimos.

El Sr. Moyano: Y mientras, nos habeis privado de la unidad religiosa, que es la única que teniamos.

El Sr. Silvela: No veo la relacion que tenga una unidad con otra; pero de cualquier modo, conste que esta es la tendencia de los artículos combatidos, como la de todo el proyecto.

El Sr. Fabié consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Dice que la razon de tomar parte en el debate es el haber sostenido en tiempos pasados opiniones contrarias á las que sostiene en el proyecto el Gobierno; alude á las notabilidades jurídicas y á los altos funcionarios de la magistratura que toman asiento en la Cámara, para que intervengan en el debate, y afirma que la opinion á favor de la reforma legislativa no se manifiesta con más vigor por culpa exclusiva de los Cuerpos Colegiados, que no han concedido á esta cuestion la excepcional importancia que tiene.

Con este motivo recuerda la historia de esta reforma en los cuarenta años que se está discutiendo, y entre otras afirmaciones incidentales, dice que el primer signo de la nacionalidad española aparece en la promulgacion del *fuerro juzgo*.

En estas disquisiciones históricas, bien atendidas por la Cámara, se encuentra el orador cuando nos retiramos de la tribuna por lo avanzado de la hora.

Quedó en el uso de la palabra para mañana el señor Fabié, y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 20, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Bancaca concurrencia en bancos y tribunas; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Los Sres. Herraiz, Muñoz Vargas y otros presentan varias exposiciones.

El Sr. Fernandez Ontoria apoya una proposicion que se refiere al comercio marítimo.

Hace un detenido examen de las ventajas que al comercio marítimo reportaria el establecimiento del crédito naval, y aboga por el establecimiento de un registro marítimo.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce la importancia de la proposicion del Sr. Fernandez Ontoria, y dice que todo lo que se refiere al desenvolvimiento de los intereses marítimos por medio del desarrollo del crédito hipotecario naval, lo tiene en cuenta el gobierno.

Afirma, sin embargo, que este crédito no puede nunca igualarse al crédito territorial.

Estiéndese en demostrar la inseguridad del crédito naval, que existirá siempre y será el mayor obstáculo para su desarrollo.

Cree que el Sr. Fernandez Ontoria debia retirar por ahora su proposicion de ley, en la seguridad de que no será trabajo perdido; pero que una vez aprobado el Código de comercio en estudio en el Seno, podia desenvolverse su proposicion en una ley orgánica.

El Sr. Fernandez Ontoria retira su proposicion accediendo á lo manifestado por el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Portuondo pregunta al señor ministro de Estado si tiene conocimiento de la detencion arbitraria en la frontera francesa del sargento Donato Encajé, conducido á Gerona, y si está dispuesto á hacer las reclamaciones debidas y á devolverlo á las autoridades francesas.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el gobierno no tiene conocimiento del hecho, y que informará de él al ministro de Estado.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) se queja de la intervencion indebida, en un concepto, de la delegacion de Tarragona en los consumos de Reus.

El señor ministro de Hacienda dice que los excesos de los ayuntamientos hacen necesaria una intervencion.

El Sr. Pons interviene para decir que el ayuntamiento de Reus administra tan mal que aquello es la mar. (Risas.)

El Sr. Villanueva pregunta al ministro de Hacienda cuando piensa traer á la Cámara los presupuestos, asunto que reviste tanta importancia. Dirige otra pregunta al ministro de la Guerra acerca de la sumaria instruida por el brigadier Camino en la provincia de Albacete.

El señor ministro de la Guerra dice que no tiene noticia de ello, y que no puede saber de todo lo que entienden los tribunales militares.

El Sr. Villanueva se extraña de que un hecho que tanta resonancia ha tenido no haya llegado á conocimiento del ministro.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que cree que los presupuestos serán leídos dentro de unos días.

El Sr. Rodriguez Batista ruega al ministro de Hacienda le diga por qué causa en algunas delegaciones de Hacienda de provincias se obliga á tomar á los acreedores del Estado el 50 por 100 en calderilla.

El señor ministro de Hacienda niega el hecho y afirma que si hubiera algun delegado que obrara así sabria castigarle.

Continúa el debate pendiente sobre la interpellacion Dabán.

El Sr. Canalejas: Yo quisiera, señores diputados, al hacer el examen de la administracion del

Sr. Quesada, encontrar grandes reformas, porque así podría elevar esta discusión a una altura digna de su importancia y del Parlamento.

Dice que no hay ministerio más grande ni más pequeño que el de la Guerra.

(Ocupa la presidencia el conde de Villanueva de Perales.)

Censura la oposición que se le hizo en las últimas elecciones a los diputados militares de cierta graduación, como podrán atestiguar algunos que se sientan en la Cámara.

Ataca al ministro por las innovaciones innecesarias de uniforme, dejando sin concluir ni atender otras cuestiones militares más importantes.

(El Sr. Romero Robledo conferencia con el presidente conde de Villanueva de Perales; créese que esta tarde se votará por fin la primera vicepresidencia.)

El señor ministro de la Guerra no puede convertirse a un brigadier en teniente general; pero en cambio puede ascenderle a mariscal y darle un puesto en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en donde cobra sueldo de teniente general.

Esto prescindiendo de un escribiente, que fué ascendido de golpe a alférez.

Continúa presentando ejemplos de este género y se explica como consecuencia de ellos el descuento que reina en el ejército.

Opina el orador como el general Daban, que las Cortes deben entender en todas las reformas de mediana importancia que se lleven a efecto en Guerra, y no acepta el conocido sistema de legislar por decretos.

Censura los abusos de los reemplazos, que califica de renta de lotería, más inmoral aun que aquella.

Por esta causa, a fin de que acuda mucha gente a redimirse se aumenta el contingente de quintas y se echa mano al acostumbrado recurso de los sorteos para Cuba.

Pasa a ocuparse de las medidas tomadas por el ministro de la Guerra con los sargentos en contra de la opinión del Consejo de Redención y Enganche, medidas que suponen animadas en un espíritu político militar.

Dos palabras sobre el Código penal militar. Lo que de él se diga puede condensarse en dos palabras.

El Código militar es deficiente. Así opinan todos los jefes que lo conocen. Hay delitos que, no solo no se castigan en él, sino que parece que se incita a cometerlos. Como el tema es grave y yo no dudo que el señor ministro de la Guerra atenderá a todas las reclamaciones que se le han dirigido, no insistiré por ahora.

Termina rogando al ministro de la Guerra que alumbre esta confusión en que nos encontramos en materias militares con el anuncio de alguna reforma importante que sirva como de rayo de luz.

El señor ministro de la Guerra trata de rebatir los cargos que le ha hecho el Sr. Canalejas. Cree que no es hora de discutir si los diputados militares de cierta graduación deben o no ser diputados; esto ya se discutirá a su tiempo.

El gobierno solo se opuso a que visitaran sus distritos los militares conocidamente republicanos. (El señor conde de Toreno ocupa la presidencia.)

Defiende su gestión en el ministerio de la Guerra, y afirma que sus medidas en materia de uniformes, los conocedores de las necesidades del ejército las aplauden sin vacilar.

Dice que no le han estorbado nunca los sargentos, pero que cree que con la actual organización del ejército no hay ventajas en su salida para ellos si dejan libre la escala para la marcha regular de las escalas.

Declara que no se ha hecho nunca un sorteo para Cuba que no fuera necesario, sin pensar para nada en los rendimientos que pudieran dar, y que en el reclutamiento no se ha seguido otro criterio que el de la ley escrita.

Termina dedicando frases de encomio al Código penal militar que dice se ha redactado conforme a la ley de bases y escuchando la opinión de la comisión competente.

Reafirman brevemente los Sres. Canalejas y ministro de la Guerra.

Se suspende esta discusión y se entra en el orden del día.

Procédese a la votación de primer vicepresidente, quedando elegido el Sr. D. Lorenzo Domínguez por 178 votos, resultando dos papeletas en blanco.

Quedan aprobados el dictamen de la comisión, sustituyendo la carretera de Redondela a la Guardia por la del mismo trayecto al puente internacional del Miño, y otros varios.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

La Epoca reconoce que el episcopado español se halla dividido, y casi dice que en España existe un cisma.

Véanse sus palabras:

viviendi y el Código civil, se leyó ayer a los periódicos, y el domingo se leerá en la Lonja, ante una gran reunión.

El Liberal dice que hablando ayer en los pasillos del Senado, con un ex ministro fiscalista el señor Cánovas, éste pronunció en el curso de la conversación estas palabras:

«Como se empeñen—dijeron que dije—todavía tengo resolución para enviar a un obispo más allá de la frontera, acompañado de dos guardias civiles.»

Si lo dijo, la verdad es que las obras no han correspondido a las palabras.

Anuncio de tempestad.

Londres 20.—De Nueva York confirman que entre el domingo y martes próximo se desencadenará una gran tempestad en las costas del Atlántico de Francia que tal vez alcancen a las de España y Portugal.

Añade que soplarán vientos fuertes de Este y Sudeste.—Fabra.

Diputación provincial.

En la sesión de hoy ha concluido la discusión del presupuesto adicional, siendo aprobado. Despachados otros asuntos, se dió lectura a un dictamen de la comisión de Fomento, favorable a la subvención solicitada por los concesionarios del ferro-carril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias.

Según el dictamen, la Diputación garantizará a los obligacionistas el pago de la diferencia entre los intereses que se obtengan y el 5 por 100 calculado por los concesionarios.

Los Sres. Escobar, Peña Villarejo y Sánchez Blanco, combatiéron la proposición por crearla gravosa a los intereses provinciales; por no ser de ninguna utilidad dicho ferro carril y porque habiendo muchos pueblos sin carreteras ni caminos, debía atenderse a esta necesidad en vez de subvencionar obras de dudosas ventajas.

En pró, hablaron los Sres. Lengo, Guillen y España, detallando los beneficios que obtendrán los veintitrés pueblos, cuyos términos cruzará la proyectada línea férrea.

El debate se suspendió a las cinco para continuar mañana.

Los ingleses en el Sudan.—Muerte de Stewart

Londres 20.—Según los últimos despachos de Korti, las barcas que conducen la columna Brackemburgo pasaron sin dificultad el desfiladero de Schukook.

Brackemburgo espera llegar el 28 a Abuhamed, donde se concentran numerosos insurrectos.

Londres 20.—La reina de Inglaterra está restablecida de la dolencia que la ha aquejado estos últimos días.

Londres 20.—Se confirma la retirada de la columna Buller que formaba la vanguardia del ejército inglés del Sudan.

Este hecho ha producido gran sensación en Inglaterra.

El Times dice hoy que esta retirada era necesaria, pues la toma de Khartum ha aumentado notablemente las fuerzas ofensivas del Mahdi.

Añade que la misión del general Wolsley es por el momento solo defender la Nubia y el Egipto propiamente dicho, de las incursiones de los prosélitos del pseudo-profeta.

Londres 20 (tarde).—Se acaba de recibir un despacho fechado en Korti donde continúa todavía el general Wolsley anunciando que el día 16 del corriente, falleció en Gakdul el general Stewart a consecuencia de las heridas que recibió el mes pasado en la batalla de Abu Klea.

El general Stewart mandaba como se recordará a la vanguardia inglesa habiéndole reemplazado al ser herido el coronel Buller.—Fabra.

El tren correo de Zaragoza llegó esta mañana con una hora de retraso, a causa de los temporales.

La crecida del Manzanarés, que está madrugando amenazaba ser de consideración, no ha ocasionado grandes daños ni desgracias personales.

Las aguas han vuelto a su nivel ordinario, y solo los lavaderos han sufrido los consiguientes defectos.

El carabnero Encage.

París 20.—El periódico avanzado el Rappel dice que a consecuencia de las gestiones hechas por el representante de Francia en Madrid, el carabnero español Donato Encage, refugiado en Francia y entregado por error a las autoridades españolas, será conducido de nuevo a la frontera francesa.—Fabra.

En la sección segunda de la Audiencia se ha visto hoy la causa seguida a D. José Grijalbo por la publicación en El Progreso de varios sueltos referentes a la cuestión Cassá Milland.

El fiscal, Sr. Gabancho, fundándose en que dichos sueltos contenían injurias graves a la autoridad con la circunstancia agravante de reincidencia, pidió para el procesado la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias. El defensor, Sr. Cañellas, probó en elocuente discurso que los sueltos referidos no constituían delito de ninguna clase, y pidió la absolción libre de su defendido.

S. M. el Rey ha paseado esta tarde por el Retiro.

Brillante promete ser la Soirée de petit bébé que, como hemos anunciado, tendrá lugar el domingo por la tarde en la regia sala del teatro Real.

Las damas más distinguidas de nuestra sociedad, presentarán a sus hijos con lindos disfraces.

SS. MM. y AA. y las Infantitas, también se espera honrarán con su presencia la fiesta de la infancia.

Granada 20 (10'40 m.).—Segun participan de Loja y Motil, se han sentido nuevas oscilaciones, derrumbándose una casa en el primer punto y parte de otra en el segundo.

Guadalajara 20 (11'30 m.).—El Henares trae una extraordinaria crecida. Se tome inunda las hprtas. Se han adoptado, todo género de precauciones para evitar desgracias.

Málaga 20 (11'20 m.).—Hoy a las ocho se ha iniciado un fuego en cuatro casas, almacenes de la Magdalena, próximo a la plaza de toros. Se han adoptado las precauciones necesarias para evitar propagacion, aislando las casas incendiadas, que se han perdido por completo: en ellas habia material de telégrafos; no han ocurrido desgracias personales.

El secretario del ayuntamiento ha girado hoy por mitad a los gobernadores de Málaga y Granada, 1.175 pesetas, importe de la suscripción particular abierta entre los concejales y el alcalde primero.

A causa del fuerte temporal S. O., no ha podido practicar su reconocimiento el vapor Alfonso XII la goleta Ceres, que desde el día 18 estaba en Gando, habiendo tenido que regresar al puerto.

Esta tarde a última hora seguía sumamente grave la neteicta del Sr. Sagasta.

La duquesa de Osuna debe llegar mañana ó pasado a Biarritz, y aqui tendrá algunas conferencias con los letrados de la casa para tratar sobre el asunto de las obligaciones.

La proposición incidental a que ayer a última hora en el Congreso, se refirió el general Armíñan, se ha formulado y dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que han oido con sorpresa las opiniones sustentadas por el gobierno en asuntos militares.—Armíñan.» (Signen las firmas.)

Ha llegado hoy de Valencia el gobernador señor Botella.

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones parlamentarias han despertado poca atención; y sin embargo, debe advertirse que en el Senado se ha seguido tratando de las bases del Código civil, y en el Congreso del debate militar, después de varias preguntas é incidencias, que pueden verse en el Extracto.

Sobre la gestión del ministro de la Guerra, el discurso del Sr. Canalejas ha sido muy detallado, revelando su autor más conocimientos en la materia que muchos militares ilustrados.

En cuanto a la discusión del Código civil, responde a la ilustración de las dignas personas que en ella están interviniendo.

Pero hoy, mas que de todo esto, la gente se ha ocupado de lo que podríamos llamar la lucha por la existencia económica, porque los diputados de Málaga y Granada, unidos a una comisión de cosecheros y fabricantes de azúcar, se ha reunido para acordar se pida al gobierno condone a dichos industriales por cinco años el importe del concierto con la Hacienda, que si no recordamos mal, es ahora de dos millones de pesetas; en atención a los quebrantos que la naturaleza y diversas crisis mercantiles les vienen irrogando.

Los reunidos, después de esto, han acordado llevar su mocion al Sr. Cánovas y al señor ministro de Hacienda, el cual, como no puede ménos, se pondrá de mil colores cuando se encuentre con la pildora.

A su vez los diputados y senadores catalanes, en unión de las comisiones de Barcelona, se han reunido en la sección tercera del Congreso: deduciéndose de la larga série de impresiones que allí se han expuesto:

Primero, que no es exacto que las comisiones de Barcelona piensen elevar exposición alguna al Rey con independencia de sus representantes en Cortes.

Segundo, que los diputados y senadores que vieron ayer noche a primera hora al Sr. Cánovas, salieron muy complacidos del recibimiento que se les dispensó; pero no muy satisfechos de las declaraciones del jefe del gobierno.

Tercero, que las concesiones del gobierno, preparadas para ser formuladas en el dictamen en estudio, conforme a lo que anoche adelantó El CORREO, se refieren a limitar el plazo de la autorización, para un arreglo definitivo con Inglaterra, al tiempo que dure la legislación actual, y a no hacer las modificaciones arancelarias que implicaría este arreglo sin oír antes a la junta de aranceles y valoraciones; el gobierno, además, se halla dispuesto a no hacer mucho hincapié en la derogación de la base 5.ª, ya que esto no entusiasma a los agraviados.

Después de estas impresiones, premio de la reunión, se dedujo también que aquellas concesiones no satisfacen ni desarmar el enojo de los catalanes, siendo de notar entre los discursos pronunciados, que han sido bastantes, recordando nosotros ahora los de los Sres. Durán y Bas, Ferrer y Vidal, Quintana y Orellana, éste último como representante del Instituto del Fomento de la Producción, que los dos primeros han sido los más áperos y enérgicos, no obstante la filiación política de sus autores, pues el Sr. Durán y Bas es diputado de la mayoría, y el Sr. Ferrer y Vidal senador que vota con el gobierno.

No se tomaron acuerdos en la reunión de hoy, pues según allí oímos, solo se trataba de cambio de impresiones.

Mañana, oídas ya las comisiones, se reunirán de nuevo, a las tres, los diputados y senadores para tomar acuerdos; pero, por lo que advertimos, lo que más les molesta es el párrafo segundo del artículo 1.º del modus vivendi, sobre el cual, a última hora forcejeaban en los pasillos con el Sr. Elduayen varios diputados catalanes, sin sacar nada concreto. Se duda, sin embargo, que mañana se lea el dictamen de la comisión.

Ha tenido interés el discurso del Sr. Fernandez Hontoria en el Congreso, en defensa de su proposición, para que pudesen hipotecarse las naves de la marina mercante, a semejanza de lo que ocurre en el extranjero.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha creído que este asunto debía diferirse al Código de comercio pendiente en el Senado, y a sus ruegos ha retirado su ilustrado autor la proposición, después de apoyarla; pero las consideraciones aducidas por el Sr. Fernandez Hontoria nos han parecido razonables y discretas, y quizá a cuestión tan importante consagramos en días sucesivos la atención que se merece.

Como estaba anunciado, a última hora se ha hecho en el Congreso la elección de primer vicepresidente, resultando proclamado el Sr. D. Lorenzo Domínguez.

Mañana se elegirá segundo al marqués de Curbano, y el lunes, tercero, al marqués de Villanueva de Perales, reservándose la cuarta, según hoy se ha dicho, al Sr. Serrano Alcázar, a quien el señor Romero Robledo ha querido desagraviar después de haberle retirado, como es notorio, las credenciales de ministerial y aun de conservador.

Viendo este cambio, algunos diputados de la mayoría creen que de aquí al martes es posible que cambie el gobierno y que llevado de su lógica anteponga al Sr. Serrano Alcázar, el nombre del Sr. Sánchez Bedoya.

No ha llegado hoy el general Martinez Campos, como algunos periódicos decian; llegará mañana; lo que hoy se ha hecho público en la Gaceta, es su dimisión, por cierto admitida en términos muy honoríficos.

La nota a Su Santidad, por la pastoral del obispo de Plasencia—que por cierto no es ni ha sido nunca carlista—no creemos se halle ni siquiera concluida. Quizá las conferencias que hoy han tenido en la Presidencia con el Sr. Cánovas los señores Elduayen y Silvela, habrán versado sobre esto.

Los fondos flojos. Nada más por hoy.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 20 DE FEBRERO

Table with columns for FONDS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, etc. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. fin de locoriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes b. de Cuba, Sisas de A. Madrid.

París, a ocho días vista, 47'97. Londres, a 90 días fecha, 47'45.

Resumen.

Los fondos flojos. Aunque en los primeros momentos de la reunion de esta tarde parecia notarse cierta animacion en las negociaciones, las noticias de cambios más bajos de otras Bolsas han hecho aumentar la oferta de papel, y la especulación ha vuelto a colocarse a la expectativa.

Aun así los cambios solo han perdido de 10 a 15 céntimos más por efecto de la paralización de los contratos que porque la oferta haya pesado de un modo importante sobre el mercado.

El 4 por 100 interior se ha hecho al contado a 62'50, 45 y 40; a fin del corriente a 62'55 y 45 y a fin del próximo 62'75, 65 y 70.

El exterior a 62'40 y 45. El amortizable en partida a 77'95, 30, 15 y 25.

Los billetes de Cuba cierran a 87'75 después de publicados a 87'80 y 70.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 queda a 28'65, habiéndose antes publicado entre 28'70 y 45 en operaciones al contado.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 62'85. Las acciones del Banco de España en operaciones después de la hora de su publicación a 304 y 303'50.

Boletín.

A las cinco, —4 por 100 interior contado, 62'35; fin de mes, 62'45; fin del próximo, 62'70. Cambios flojos.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 9º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 13º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 14º idem. La máxima fué de 14º idem sobre 0. La mínima, de 6º idem. El barómetro marca 699 milímetros, lluvia.

Noticias.

Santo de mañana.—San Félix y San Maximiano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y reserva.

En Santa Catalina de los Donatos se rezará al anochecer la Corona Dolorosa, se cantará el Miserere, y predicará el Sr. Bocos.

En San Ignacio y en San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos.

En Santa María, San Marcos, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, San Isidro, San Sebastian y otros templos, se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

En Atocha, por la tarde, manifiesto y salva. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia ó la de la Presentación en las Ninas de Leganés.

Espectáculos para mañana. Real.—F. 75 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El Elixir d'Amore. Español.—141 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Levantar muertos.—La muerte de Lucrecia.—Por subir una ocasión. Comedia.—17 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—O'Kill (ventríloco).—Informados por el sexteto. Novedades.—A las 8.—Aventuras de un cesante.—Los Neodornices.—A las 10.—Rabagas. Plávia.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—Un domingo en el Rastro.—A las 9 1/2.—Colgar el hábito.—Baile.—A las 10 1/2.—En gran velocidad.—Baile.—A las 11 1/4.—Ellos y nosotros. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Parada y fonda.—Los postres de la cena.—Caerse de un nido.—Chocolate y mojicon. Variedades.—A las 8 1/2.—El memorialista.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El casto es el hombre.—A las 11 1/4.—El lucero del alba. Martín.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 9 1/2.—Comición tróvati.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras. Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta. Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SACRAMENTO, 2.-PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

**Dentición infalible**, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

**Tonificación digestiva**, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

**Calenturas intermitentes**, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

**Reconstituyentes**, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, eczéma. No va correo.

**Purgantes**, píldoras salufíferas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

**Las señoras**, curan sus enfermedades, relaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el Antídoto Ruso, frasco 5 pesetas, no va correo.

**Alces nerviosos**, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wirtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

**Constipados y toses**, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el vapor blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquitran de Mr Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

**Tos ferina**, curada en tres días con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de breva, frasco 8 rs.; no va correo.

**Rumatismo**, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

**Grietas de los pechos**, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

**Almorranas**, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

**Depurativos**, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

**Refresco**, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

**Callos de los pies**, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

**Tisis pulmonal**, lo mejor que existe para curarla es el vino crostatado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

**Garganta y boca**, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

**Secativo universal**, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas; se remite por 14 rs.

**Bisma confortante**, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

**Acetates de ligado de hacaño**, íntegros, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

# FABRICA DE APARATOS ALUMBRADO

PARA TODO  
DIRECCION TELEGRÁFICA PRAT-MADRID  
CASA CREADA EN 1876  
SUCESESORES HOY Y ANTES COMANDITARIOS DE  
J. GIRALT Y COMPAÑIA  
PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5  
PETROLEO DE LUZ HERMOSA A 14 pesetas.  
ALUMBRADO PARA CAFÉS Y TIENDAS  
INSTALACIONES DEL GAS CONTADORES PARA GAS, GARANTIDOS  
EXPORTACION A PROVINCIAS AMÉRICA Y EL EXTRANJERO  
LUCES PARA TODOS USOS LAMPISTERIA POR MAYOR Y MENOR  
DEPÓSITO EN SU BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, 7

## PERFUMERIA ORIZA

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



ORIZA-LACTÉ  
LOCION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ  
JABON segun el Dr. Reveil  
La mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA  
Perfumes a todos los paletillos de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ  
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Afelpado del molocoton.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

## PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extraccion de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 22, principal Izquierda



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

## LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

# JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, resa y otros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31, Valladolid

# JUAN DIAZ

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

## BASS ET CO'S

# INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C.ª provienen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y cerchos de las botellas, su nombre, para autentificar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

# 70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagos al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

6, Dades, Sevilla 6,

## TE PURGATIVO

de CHAMBARD



Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de los glijas y de las humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sefocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.—Exigir la Cinta azul como garantía.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

PASEO DE MELANCOLICA, 4 (Ronda de Segovia) MADRID.

Formacion de planes y construccion de jardines, parques y paseos mediante proyectos y presupuestos hechos con arreglo á los deseos é indicaciones de los señores propietarios.

Plantaciones en grande y pequeña escala. Ingerteras y toda clase de trabajos relacionados con la jardineria, dentro y fuera de Madrid.

Cuidado de jardines en condiciones ventajosas para sus dueños.

Se invita á los aficionados y personas entendidas á visitar los jardines de este establecimiento.

Para más noticias, catálogos, etc., dirigirse al señor propietario or el correo, tanto interior como de provincias.

## Tisis, Bronquitis, Tos, Asma

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, jarabe ó cápsulas

DE

# BREA DE NORUEGA DEL DR. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, FARMACIA.

## Viajantes

Se necesitan con 8.000 rs. y dos obradores. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos civiles, militares y particulares; y hace producir buena renta, empujando poco capital, el activo D. Helodoro. Dirijirse con sellos: Hortaleza, 38, segundo. De 1 á 3. Madrid.

## Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

# PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Pruebas y las bendiciones!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Miguez y D. E. Alonso Ojea.

## LA PISTA DEL CRÍMEN

Dada esta respuesta, el incorregible coronel salió enviándonos un beso. Benjamin hízonos un saludo á la antigua, abrió la puerta de su pequeña biblioteca y haciéndonos pasar á Mrs. Macallan y á mí, nos dejó solas.

XXIII.

### Mi suegra se presenta bajo un nuevo punto de vista.

Tomé una silla y me senté respetuosamente en una silla próxima al sofá que ocupaba Mrs. Macallan. La anciana señora hízome un signo afectuoso para que me sentara á su lado. A juzgar por aquello, no venia á verme en son de guerra.

Restábase saber si verdaderamente venia en disposiciones amistosas.

—He recibido una carta de su tío de usted—dijo.—Me ruega que venga á verla y soy dichosa... por las razones que voy á decir... de acceder á su peticion. Sin esta circunstancia, querida niña, dudo mucho hubiera tenido valor de presentarme á sus ojos. Mi hijo se ha conducido con usted de una manera débil, y á mi modo de ver inexcusable, de tal modo, que yo que soy su madre, me avergüenzo á presencia de usted.

—¿Hablabas seriamente, sinceramente? Yo la escuchaba y la miraba en el colmo de la sorpresa.

—Su tío de usted me cuenta—prosiguió—con que valor ha soportado usted la terrible noticia y lo que se propone hacer mientras su marido la ha abandonado.

El pobre anciano se muestra muy condolido de todo lo que usted le dijo en Londres. Me suplica que me dé toda mi influencia para con usted y la persuada de que debe volverse al presbiterio. Yo

no participo en todo de las ideas de su tío, querida mia. Por muy quiméricas que puedan ser los proyectos de usted... por poco éxito que alcance usted... no puede menos de admirar su valor, su fidelidad, su inequebrantable fé en mi desgraciado hijo despues de su imperdonable conducta. Es usted una admirable criatura, Valeria, y hé aquí sencillamente lo que he venido á decirle. ¡Ábrázame, querida niña! Tú mereces ser la mujer de un héroe... y tener por marido al más débil de todos los hombres. ¡Dice me perdone si hablo así de mi propio hijo! pero lo pienso así y he de decirlo.

Aquel modo de juzgar á Eustaquio era insostenible para mí, áun viniendo de labios de mi madre. Me decidí, para defender á mi marido, á romper el silencio que guardaba.

—Me enorgullece á más no poder su opinion de usted, querida señora,—dije,—pero me desconsuela usted... escuse mi franqueza... hablando de Eustaquio en tan ofensivos términos. Yo no soy de su opinion de usted; no creo ni por un momento que mi marido sea el más débil de los hombres.

—¡No, sin duda que tú no lo crearás así!—respondió,—como una buena y valiente mujer que eres, haces un héroe de tu marido, del hombre á quien amas, sea ó no digno. Tu marido reúne multitud de brillantes cualidades, niña querida... y lo reconozco tan bien si no mejor que tú; pero toda su conducta desde el momento en que por primera vez atravesó el dintel de la casa de tu tío hasta el presente, ha sido la de un hombre débil. ¿Y sabes lo que ha hecho para poner cima á sus méritos? Acaba de alistarse en una sociedad de socorro á los heridos. A la hora en que te hablo, camina con una cruz roja en el brazo á la guerra de España; ahora que debía estar aquí á tu lado pidiéndote perdon. Sostengo que esta es la conducta de un hombre débil. Otros pudieran calificarla de una manera más dura.

La nueva que me anunció la madre de Eustaquio me produjo tanta sorpresa como pena. Podia resignarme á una separacion momentánea, pero

todos mis instintos de mujer se sublevaron á la idea de que mi marido escogiera el momento en que estábamos separados para poner su vida en peligro. ¿Era deliberadamente y con objeto de escitar mi ansiedad? Encontraba esto muy cruel de su parte... pero no quise descubrir á su madre mis pensamientos. Afecté estar más tranquila que pudiera estarlo ella misma y contradije sus conclusiones con la mayor firmeza. Pero la terrible anciana prosiguió acusándole con más vehemencia.

—Lo que más me duele de la conducta de mi hijo—continuó Mrs. Macallan—es ver qué poco te ha comprendido. Si se hubiera casado con una nécia, su actitud seria lógica. En semejante caso, hubiera obrado sabiamente, ocultando á su mujer su primer matrimonio y la horrible circunstancia de haber sido juzgado por presunto asesino de su primera mujer. De la misma manera, si aquella imbecil hubiera descubierto su secreto, habria obrado perfectamente... para asegurar la tranquilidad comun... marchándose de su lado, antes que ella hubiera podido suponer tambien que la envencenara.

Pero tú eres todo lo contrario de una imbecil. No es muy difícil de averiguar, y eso que te conozco apenas. ¿Cómo no lo ha visto él? ¿Y si lo ha visto, por qué no te ha confiado su secreto desde el primer dia en vez de presentarse con un nombre supuesto para robarte tu amor? ¿Por qué habia formado el proyecto... segun me ha dicho... de llevaros á las costas del Mediterraneo y vivir contigo en el extranjero, teniendo que algun oficioso amigo no descubriese oficiosamente su secreto sin permaneciais en Inglaterra? ¿Qué respuesta puede dar á estas preguntas? ¿Qué explicacion de esta manera insensata de producirse? Solo hay una respuesta; solo una explicacion. Mi pobre hijo... es como su padre... débil, débil en sus juicios, débil en sus actos, y como todas las personas débiles, obstinadas y poco razonables como nadie. Hé aquí la verdad. No te incomodes por ello, no te disgustes. Yo le amo tanto como tú puedas amarlo. No desconozco sus méritos; y

uno de los más grandes á mis ojos es haber hecho su mujer á una dama tan resuelta, tan fiel, tan noble y tan altiva, que no consiente ni á su propia madre hablar así de los defectos de su hijo. ¡Vamos, mi querida niña, ¡te amo porque me odias!

—Querida señora, no diga usted jamás que la odio!—exclamé—por más que supusiera que en el fondo no podía pensar así. Permítame usted creer que confunde en la persona de su hijo un alma delicada con un espíritu débil. Nuestro querido y desgraciado Eustaquio...

—...¿Es un alma delicada—dijo imperturbablemente Mrs. Macallan concluyendo la frase por mí.—¡Vamos! quedemos en eso y pasemos á otro punto. Tengo curiosidad por saber si diferimos en otra cuestion.

—¿De qué se trata, señora?

—No te lo diré si sigues llamándome así. Llámame madre. Dime: ¿de qué se trata, madre?

—¿Y bien! ¿de qué se trata, madre?

—De tu idea de erigirte en tribunal de apelacion, para revisar el proceso de Eustaquio y forzar al mundo á pronunciar en su favor un veredicto justo. ¿Tienes realmente intencion de acometer semejante empresa?

—Tengo esa intencion.

Mrs. Macallan reflexionó un instante y su fisonomia tomó un aspecto sombrío.

—Tú sabes hasta qué punto admiro con todo mi corazon tu entusiasmo y fidelidad por mi desgraciado hijo. Tú sabes además que no soy amiga de penas. Y bien, sinceramente no puedo verte comprender cosas imposibles, no puedo verte comprometer inútilmente tu reputacion y tu dicha, sin advertirte antes que sea tarde. Querida niña, lo que se te ha puesto en la cabeza hacer, no puede llevarse á cabo ni por tí ni por nadie. Abandona ese proyecto.

—Se lo agradezco á usted muchísimo, Mrs. Macallan...

—¡Madre!

—Le agradezco á usted muchísimo, madre mia, el interés que me demuestra, pero no puedo aban-